



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/CC/022/2025 "AMPLIACIÓN DE PANELES SOLARES PARA EL CEMAM Y CENTRO DE AUTISMO"

Departamento Solicitante: Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos.

Fecha: 22 de julio del 2025

Solicitud de Aprovechamiento: 250181 y 250179

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR QUE ABASTECERÁ LA "LA AMPLIACIÓN DE PANELES SOLARES PARA EL CEMAM Y CENTRO DE AUTISMO"

INGENIERIA ESPECIALIZADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA S.A. DE C.V.	PPC SEGMOV S.A. DE C.V.	LEASOL S.A. DE C.V.	DISTRING S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
<b>Contacto:</b> Pedro Gabriel Robles Camarena	<b>Contacto:</b> Andrea Natalie Espinoza Langarica	<b>Contacto:</b> Alfonso Ramírez Guitiérrez	<b>Contacto:</b> Miguel Acosta Angulo.	<b>Contacto:</b> Rosa María Márquez Barbosa.
<b>Domicilio:</b> Calle Ambar 2527, Residencial Victoria Guadalajara Jalisco, C.P. 44560	<b>Domicilio:</b> Juan Ignacio Matute 305, Colonia Arcos Vallarta C.P. 44130.	<b>Domicilio:</b> Privada Azucena No 21, Colonia las amapas.	<b>Domicilio:</b> Calle Republica No 1368, Colonia Oblatos.	<b>Domicilio:</b> Pedro Parra Centeno No 132, Tlajomulco de Zuñiga.
<b>R. F. C.:</b> IEE210827152	<b>R. F. C.:</b> PSE241022Q43	<b>R. F. C.:</b> LEA121029MP5	<b>R. F. C.:</b> DIS111102QWA	<b>R. F. C.:</b> PIC970821V61
<b>Tel :</b> 33-5010-7298	<b>Tel :</b> 33-5011-2649	<b>Tel :</b> 33-3105-0605	<b>Tel :</b> 33-1133-1046	<b>Tel :</b> 33-3283-4900
<b>Registro al Padrón:</b> P-3081	<b>Registro al Padrón:</b> En proceso.	<b>Registro al Padrón:</b> En proceso.	<b>Registro al Padrón:</b> P-28001	<b>Registro al Padrón:</b> P-15010
<b>Garantía:</b> 20 años de producción en panel solar siguiendo sus protocolos de mantenimiento adecuados, en caso de algún evento de vandalismo, mala calidad de la red eléctrica local u otro factor que altere las condiciones no sugeridas por los fabricantes de las marcas, esta garantía quedara anulada.	<b>Garantía:</b> 20 años de generación de energia.	<b>Garantía:</b> Se garantizará una generación de 20 años.	<b>Garantía:</b> Se garantiza la operación de los sistemas por más de 20 años y los cuales también cuentan con sus garantías de 12 años contra defectos de fábrica.	<b>Garantía:</b> Se garantiza una generación de por lo menos 20 años.
<b>Tiempo de entrega :</b> 30 días de entrega una vez recibido el pago del anticipo, el tiempo de entrega no incluye los tiempo de la CFE.	<b>Tiempo de entrega :</b> 60 días como maximo despues de la notificación del fallo.	<b>Tiempo de entrega :</b> Los servicios se ejecutarán en un lapso de 30 días hábiles posteriores a la notificacion del fallo.	<b>Tiempo de entrega :</b> 30 días de entrega una vez recibido el pago del anticipo, el tiempo de entrega no incluye los tiempo de la CFE.	<b>Tiempo de entrega :</b> 60 días como maximo despues de la notificación del fallo.
<b>Vigencia de precios:</b> 60 días.	<b>Vigencia de precios:</b> 60 días.	<b>Vigencia de precios:</b> 60 días.	<b>Vigencia de precios:</b> 60 días.	<b>Vigencia de precios:</b> 60 días.
<b>Condiciones de pago:</b> Se solicita anticipo 50% y finiquito al completal la obra.	<b>Condiciones de pago:</b> Se solicita anticipo 50% y finiquito al completal la obra.	<b>Condiciones de pago:</b> Credito 30 días.	<b>Condiciones de pago:</b> 100% a la puesta en marcha del proyecto.	<b>Condiciones de pago:</b> Credito 30 días.
<b>Aceptación a la retención de cinco al millar:</b> Si acepta la retención del 5 al millar.	<b>Aceptación a la retención de cinco al millar:</b> No acepta la retención del 5 al millar.	<b>Aceptación a la retención de cinco al millar:</b> No acepta la retención del 5 al millar.	<b>Aceptación a la retención de cinco al millar:</b> Si acepta la retención del 5 al millar.	<b>Aceptación a la retención de cinco al millar:</b> Si acepta la retención del 5 al millar.
<b>Partidas cotizadas :</b> 2 de 2.	<b>Partidas cotizadas :</b> 2 de 2.	<b>Partidas cotizadas :</b> 2 de 2.	<b>Partidas cotizadas :</b> 2 de 2.	<b>Partidas cotizadas :</b> 2 de 2.
<b>Importe IVA Incluido: \$ 673,008.02</b>	<b>Importe IVA Incluido: \$ 854,609.12</b>	<b>Importe IVA Incluido: \$ 795,044.28</b>	<b>Importe IVA Incluido: \$ 891,055.16</b>	<b>Importe IVA Incluido: \$776,051.89</b>

Una vez evaluadas las propuestas presentadas, tomando en cuenta las necesidades del Sistema DIF Zapopan, considerando los elementos y características señaladas, el Comité de Adquisiciones de este Sistema aprueba la adjudicación al proveedor: **INGENIERIA ESPECIALIZADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA S.A. DE .C.V.**

CON VOZ Y VOTO

 KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 RAUL LOPEZ FLORES CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.	 ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GDL.	 ANTONIO LANCASTER-JONES GONZÁLEZ CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	 SILVIA JAQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA COMCE DE OCCIDENTE A.C.	 JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS CONSEJO AGROALIMENTARIO DE JALISCO
 ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 RAMSÉS DE JESÚS ASCENCIO RIOS DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ DIRECTORA DEL JURÍDICO DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 PARIS ALEJANDRO OROZCO REYES TITULAR DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 GUILLERMO LOZA GARCILITA DIRECTOR DE SERVICIOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	
 JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	 FELIPE VALDEZ DE ANDA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	<p>CON VOZ</p> MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 HÉCTOR DANIEL NUÑO GUTIÉRREZ TITULAR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN		



Departamento solicitante: Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos  
 Fecha: 22 de julio de 2025  
 Requisición No. 250181 y 250179

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/CC/022/2025 AMPLIACIÓN DE PANELES SOLARES PARA EL CEMAM Y CENTRO DE AUTISMO**

**ANALISIS TÉCNICO AMPLIACION DE PANELES SOLARES PARA EL CEMAM Y CENTRO DE AUTISMO AD/CC/022/2025**

ANALISIS TÉCNICO		INGENIERIA ESPECIALIZADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA S.A. DE C.V.	PPC SEGMOV S.A. DE C.V.	LEASOL S.A. DE C.V.	DISTRING S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
No	Descripción	Cantidad	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO
1	<p><u>Centro Metropolitano del Adulto Mayor.</u></p> <p>Ampliación del sistema existente, en 34 paneles solares microcristalinos de 600 WATSS o equivalente, con tecnología HALF CUT, clase "A", garantías de 12 años contra defectos de fábrica y vida útil de mas de 25 años; SOLAREVER/LONGI/JA. * Inversor 20 KWP Inverter 25.0 KW TL3-XL C/WF. * 34 bases de estructura de aluminio anonizado, con diseño bajo, normas R.C.C.F.E.-2018, que cumpla con la NOM 690_43 laminas para generar continuidad electrica y posterior puesta a tierra. * interruptor térmico I.LINE. * Cable de conexión entre inversores y centro de carga certificado que cumpla la NMX-J-010-ANCE y la NMX-J-093-ANCE. * Mano de obra por instalaciones, equipos y tramites ante la CFE en caso de ser requeridos, asi como dictamen UVIE de ser requerido para la ampliacion del sistema de paneles existente en sitio y lo necesario para su terminación y funcionamiento de los mismos. * Tuberia tipo Conduit pesado y roscado, condulet/tapa/neopreno para exteriores de cableado a centro de carga de hasta 20 metros, y accesorios de sujeción. * Cable solar fotovoltaico con certificación UL para conexión de paneles a inversor.</p>	1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	<p><u>Centro de Autismo DIF Zapopan.</u></p> <p>Ampliación del sistema existente, en 44 paneles solares monocristalinos de 600 WATTS o equivalente, con tecnología HALF CUT, clase "A", garantía de 12 años contra defectos de fábrica y vida útil de más de 25 años, SOLAREVER/LONGI/JA. * Inversor 20 KWP Inverter 25.0 KW TL3-XL C/WF. * 44 bases de estructura de aluminio anonizado, con diseño bajo normas R.C.C.D. MX_2017; la NTC_2017 y la M.C.C.F.E.-2018, que cumpla con la NOM 690_43 laminas para generar continuidad eléctrica y posterior puesta a tierra. * Mano de obra por instalación de equipos y trámites ante la CFE en caso de ser requeridos, asi como dictamen UVIE de ser requerido para la ampliación del sistema de paneles existente en sitio y lo necesario para su terminación y funcionamiento de los mismos. * Tubería tipo Conduit pesado y roscado, condulet para exteriores de cableado a centro de carga de hasta 20 metros, y accesorios de sujeción. * Cable solar para conexión de paneles a inversor.</p>	1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

*[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]*

Fecha: 22 de julio de 2025

ANALISIS ECONOMICO

Requisición No. 250181 y 250179

ANALIS ECONOMICO				INGENIERIA ESPECIALIZADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA S.A. DE C.V.	PPC SEGMOV S.A. DE C.V.	LEASOL S.A. DE C.V.	DISTRING S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
No.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO
<b>Centro Metropolitano del Adulto Mayor.</b>								
1	Ampliación del sistema existente, en 34 paneles solares microcristalinos de 600 WATSS o equivalente, con tecnología HALF CUT, clase "A", garantías de 12 años contra defectos de fábrica y vida útil de mas de 25 años; SOLAREVER/LONGI/JA. * Inversor 20 KWP Inverter 25.0 KW TL3-XL C/WF. * 34 bases de estructura de aluminio anonizado, con diseño bajo, normas R.C.C.F.E.-2018, que cumpla con la NOM 690_43 laminas para generar continuidad electrica y posterior puesta a tierra. * interruptor térmico I.LINE. * Cable de conexión entre inversores y centro de carga certificado que cumpla la NMX-J-010-ANCE y la NMX-J-093-ANCE. * Mano de obra por instalaciones, equipos y tramites ante la CFE en caso de ser requeridos, asi como dictamen UVIE de ser requerido para la ampliacion del sistema de paneles existente en sitio y lo necesario para su terminación y funcionamiento de los mismos. * Tuberia tipo Conduit pesado y roscado, condulet/tapa/neopreno para exteriores de cableado a centro de carga de hasta 20 metros, y accesorios de sujeción. * Cable solar fotovoltaico con certificación UL para conexión de paneles a inversor.	1	Servicios	\$ 260,076.21	\$ 322,250.00	\$ 308,890.00	\$ 384,075.50	\$ 290,845.70
<b>Centro de Autismo DIF Zapopan.</b>								
2	Ampliación del sistema existente, en 44 paneles solares monocristalinos de 600 WATTS o equivalente, con tecnología HALF CUT, clase "A", garantía de 12 años contra defectos de fábrica y vida útil de más de 25 años, SOLAREVER/LONGI/JA. * Inversor 20 KWP Inverter 25.0 KW TL3-XL C/WF. * 44 bases de estructura de aluminio anonizado, con diseño bajo normas R.C.C.D. MX_2017; la NTC_2017 y la M.C.C.F.E.-2018, que cumpla con la NOM 690_43 laminas para generar continuidad eléctrica y posterior puesta a tierra. * Mano de obra por instalación de equipos y trámites ante la CFE en caso de ser requeridos, asi como dictamen UVIE de ser requerido para la ampliación del sistema de paneles existente en sitio y lo necesario para su terminación y funcionamiento de los mismos. * Tubería tipo Conduit pesado y roscado, condulet para exteriores de cableado a centro de carga de hasta 20 metros, y accesorios de sujeción. * Cable solar para conexión de paneles a inversor.	1	Servicios	\$ 320,103.12	\$ 414,482.00	\$ 376,493.00	\$ 384,075.50	\$ 369,543.86
				\$ 580,179.33	\$ 736,732.00	\$ 685,383.00	\$ 768,151.00	\$ 660,389.56
				\$ 92,828.69	\$ 117,877.12	\$ 109,661.28	\$ 122,904.16	\$ 105,662.33
				\$ 673,008.02	\$ 854,609.12	\$ 795,044.28	\$ 891,055.16	\$ 766,051.89

MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ  
JEFE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

GUILLELMO LUEVANO CORREA  
COTIZADOR

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'K.', 'JL', and others]*